



## MINISTERIO DE SALUD

HOY SE HA EMITIDO ACUERDO N.º 1129 QUE DICE:

«Ministerio de Salud. San Salvador, a los veintinueve días del mes junio del año dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO: I. Que el *Código de Salud* prescribe en su art. 271 que el Ministerio de Salud, mantendrá vivo interés porque el personal de sus dependencias se mantenga constantemente informado de los adelantos en las ciencias médicas y sanitarias [...] dotará y fomentará la divulgación de las enseñanzas sanitarias y médicas, por medio de boletines o revistas; II. Que el art. 40 del mismo cuerpo legal, establece que el Ministerio de Salud es el organismo encargado de determinar, planificar y ejecutar la política nacional en materia de Salud; dictar las normas pertinentes, organizar, coordinar y evaluar la ejecución de las actividades relacionadas con la Salud; y III. Que siendo necesario establecer el comité editorial para establecer procesos técnico-administrativos para la publicación la revista de ciencias de la salud, administrada por el Instituto Nacional de Salud del MINSAL, como lo indica la *Norma técnica para la publicación de la revista científica del Instituto Nacional de Salud*. POR TANTO, en uso de sus facultades legales y con base a lo establecido en los considerandos anteriores, esta Secretaria de Estado, ACUERDA: establecer el **Comité Editorial de la Revista Alerta**, conformado por las siguientes personas: Dr. Héctor Emilio Castillo Reyes, Coordinador de investigación en salud de la Universidad Evangélica de El Salvador; Dr. Jaime Alejandro González Rodas, docente y coordinador de Área Clínica de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Católica de Ilobasco; Dr. Rafael Antonio Orellana Cornejo, Director Unidad de Investigación de la Universidad de El Salvador; Dra. Karina Elizabeth Mendoza Reyes, médico de planta, Hospital Nacional de la Mujer “María Isabel Rodríguez”; Dr. Víctor David Franco Escobar, colaborador técnico en salud II del Departamento de Docencia en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Dr. Manuel Antonio Zúniga Fuentes, Jefe del Departamento de medicina interna del Hospital Regional "San Juan de Dios", San Miguel; Dr. Mynor Ulises Martínez Sosa, Jefe de la Unidad de calidad del Hospital Nacional Rosales; Licenciado Edwin Dagoberto López Morán, Coordinador de la Unidad Editorial del Ministerio de Salud, Dra. Nadia Patricia Rodríguez Villalta, Coordinadora del departamento de Investigaciones en salud, Dr. Carlos Enrique Hernández Avila, técnico y Lic. Edgar Remberto Quinteros Martínez, técnico en salud ambiental, los últimos tres mencionados laboran en el Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud. Los así nombrados desarrollaran sus funciones *ad honorem*, por un periodo de tres años a partir de esta fecha.

**COMUNÍQUESE.** La Titular del Ramo de Salud, (f) E. Violeta E.»

Lo que transcribo para el conocimiento y efectos legales pertinentes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Elvia Violeta Menjivar  
Ministra de Salud